



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 25 de enero de 2018, ha acordado iniciar expediente de cesión gratuita de los bienes patrimoniales de propiedad municipal que después se detallan, a favor de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la construcción de un Instituto de Enseñanza Secundaria. Los bienes objeto del expediente son los siguientes: **Parcela 1. Parcela 125, Sector 9 de las NNSS.** Calle de la Sagra número 26-B. Superficie: 3.859,60 m2. Sistema General. Ref. Catastral: 5586412VK2358N0001LR (parte). Finca registral 13826. **Parcela 2. Parcela SG, Sector 3 de las NNSS.** Cañada del Cuquillo número 37. Superficie: 4.641,82 m2. Sistema General. Ref. Catastral: 5686501VK2358N0001SR (parte). Finca registral 12603. **Parcela 3. Parcela Calle de la Sagra 26-A.** Calle Sagra 26-A. Superficie: 3.500,00 m2. Sistema General. Ref. Catastral: parte en 5686501VK2358N0001SR y parte en 5586412VK2358N0001LR. Finca registral 15645.

Por ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986 y en el artículo 83 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas de 1 de octubre de 2015, se procede al trámite de información pública del citado expediente durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, al objeto de que durante dicho plazo pueda ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento por cualquier persona física o jurídica y se formulen las alegaciones que se estimen convenientes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://yuncos.sedelectronica.es>).

Yuncos 26 de enero de 2018.-La Alcaldesa, M^a José Gallego Ruiz.

Nº. I.-408